



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2024

En Granada, a las 11:00 del día 8 de abril de 2024, bajo la presidencia del director D. Eulogio Cordon Pozo, previamente convocado en tiempo y forma se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Organización de Empresas II de manera presencial, en sesión ordinaria (2/2024), con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**. Los profesores Elena Mellado, José Aureliano Martín Segura, Javier Delgado, Rocío Illamas, Francisco López, Manuel Bueno, Blanca Mendiguchía, Alejandro Ortiz y Rodrigo Martín excusan su ausencia.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo Ordinario del 6 de febrero de 2024).
2. Informe del director.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de renovación de una plaza de Profesor Colaborador Extraordinario.
4. Análisis y modificación, si procede, de los criterios de asignación de Trabajos Fin de Grado en sus distintas modalidades en la Facultad de Ciencias y Empresariales.
5. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo Ordinario del 6 de febrero de 2024).**

Se somete a votación el acta de consejo de departamento anterior pendiente de aprobación: Acta del Consejo Ordinario del 6 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- 2. Informe del director.**

El director del informa de los siguientes asuntos que afectan al departamento:

- Acreditación a Profesora Catedrática de Universidad de Vera Ferrón.

El director comunica la obtención de la acreditación a profesora catedrática de universidad de la profesora Vera Ferrón y la felicita de parte del departamento por ello.

- Nuevas directrices para la acreditación a cuerpos docentes universitarios (20/3/2024).

El director comenta también la publicación definitiva el día 20 de marzo de las nuevas directrices para la acreditación a los cuerpos docentes universitarios por parte de ANECA y disponibles en su página web. Dicha información se remitió a todo el departamento vía correo electrónico.

- Posible cambio de horarios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

El director informa que el nuevo equipo de gobierno está trabajando y quiere abrir un proceso de debate sobre una nueva propuesta de horarios de docencia en el centro con los siguientes objetivos:

- Facilitar la conciliación laboral y familiar (vg. Mañana horario de inicio 9:30; Tarde horario de inicio 15:30-16:00).
- Mejorar el rendimiento académico del estudiantado.
- Ampliar los días de clases lectivas de lunes a viernes.
- Estudiar la implantación de horarios rotativos.

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C3281956FC635C6E94F898937E7816B8**

10/06/2024 - 11:05

Pág. 2 de 6



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Esto está aún en fase inicial de diálogo por lo que en el futuro se mantendrá al profesorado del departamento debidamente informado con el avance previsto.

- Comisiones de contratación de Profesorado Ayudante Doctor (PAD).

El director comenta que la comisión de Ceuta ya está constituida y está pendiente de constituir la de la plaza de Melilla y la de Granada.

3. **Aprobación, si procede, de la solicitud de renovación de una plaza de Profesor Colaborador Extraordinario.**

Dado que el compañero Aureliano Martín Segura ha solicitado la renovación de su plaza de Profesor Colaborador Extraordinario a la Universidad de Granada, el director informa que el departamento debe emitir un informe favorable al respecto. Se recuerda que dicha renovación tiene una duración de dos cursos académicos y que la asignatura que impartirá el curso académico próximo será la que imparte en la actualidad, 3 ECTS de "Ingeniería, Empresa y Sociedad", además de seguir colaborando con el Programa de Doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El director recuerda que el compañero Martín (que no ha podido asistir al consejo y ha disculpado su ausencia) se ofrece para impartir charlas, conferencias o sesiones específicas en otras asignaturas del departamento cuando se le requiera.

Se aprueba por unanimidad.

4. **Análisis y modificación, si procede, de los criterios de asignación de Trabajos Fin de Grado en sus distintas modalidades en la Facultad de Ciencias y Empresariales.**

El director explica una problemática surgida en la asignación de TFGs de portafolio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Recuerda en primer lugar que la asignación de dichos TFGs viene regulada por el artículo 10 de la normativa de asignación de docencia, en vigor hasta el curso académico 2024/2025. Recuerda que. Hasta hace poco, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ésta era la única modalidad de TFGs disponible para los alumnos. Recientemente, se han incorporado otras modalidades de TFG posible: Monografía, CICODE y UGRemprendedora.

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C3281956FC635C6E94F898937E7816B8**

10/06/2024 - 11:05

Pág. 3 de 6



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La realidad actual es que el nuevo equipo decanal desea primar los TFGs de modalidad de monografía, donde el alumno en principio puede elegir el tutor de su TFG de una lista que la Facultad dispone para cada curso académico. La asignación de estos TFGs de monografía conlleva una disminución actualmente de los TFGs de portafolio a asignar por parte del departamento, lo que afecta de manera importante al procedimiento de asignación de éstos entre el PDI. De forma resumida, antes había una asignación de un cupo de TFGs de portafolio al departamento, que éste asignaba según el criterio aprobado internamente. Ahora, se asigna un cupo de TFGs en sus diversas modalidades a repartir. Una vez asignados, existen posibles reajustes según criterios de la Facultad, incluso contraviniendo la información sobre topes a dirigir aprobados por el propio departamento.

Por parte de la dirección, se propone en primer lugar una modificación del artículo 10 de la normativa de asignación de docencia del departamento para su aplicación hasta el desarrollo de un nuevo Plan de Ordenación docente durante el curso 2025/2026. La modificación actual, que será de aplicación por tanto para el curso académico 2024/2025, implica:

- Eliminar el término “portafolio” del reglamento. El artículo se referirá a los TFGs de la Facultad de Ciencias económicas y Empresariales “en sus distintas modalidades”.
- En primera ronda se limita a 5 el número de TFGs, en cualquiera de sus modalidades, a dirigir durante el curso académico por parte de un/a profesor/a.

Se ha trasladado al equipo decanal la necesidad de respetar ese límite con independencia de la tipología de los TFGs, no privilegiando las monografías, así como la necesidad de contar con la autorización del departamento para dirigir monografías. A día de hoy no se contaba con información para su control por parte del departamento. Esto ha provocado una serie de disfuncionalidades que han afectado a compañeros/as del departamento y al propio departamento en sí:

- Falta de conocimiento por parte del departamento de qué TFGs se estaban asignando a su PDI en las categorías de monografía, CICODE, UGRemprededora.
- PDI al que se la asignado por el centro la dirección de más de 5 TFGs por dar prioridad el centro a los TFGs de monografías, con independencia de los criterios departamentales.

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C3281956FC635C6E94F898937E7816B8**

10/06/2024 - 11:05
Pág. 4 de 6



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- PDI que tenían asignados TFGS de portafolio por parte del departamento. Si dirigen TFGs monográficos, estos se restan del montante límite del departamento.
- Trato desigual que, a nuestro entender, carece de fundamento; y que no ha sido comunicado a la dirección.
- Hay PDI que se siente perjudicado con esta situación, pero no tiene solución fácil.

Tras una deliberación y discusión entre los miembros del consejo, se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 10 del reglamento de ordenación docente solicitada para su aplicación en POD del departamento del curso académico 2024/2025.

5. Otros asuntos de trámite.

Desde la Facultad de solicita la aprobación y el apoyo en Consejo de Departamento del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (PADP) 2024/2025 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se muestra a los asistentes al consejo el presupuesto y los distintos programas adquiridos por la Facultad a solicitud de los departamentos, por un importe de 127.474,03€.

Se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el director levanta la sesión, siendo las 11:45 del día arriba señalado.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ASISTENTES:

1. Agote Martín, Ángel
2. Aragón Correa, Juan Alberto
3. Cordón Pozo, Eulogio
4. Ferrón Vílchez, Vera
5. Gómez Haro, Samuel
6. Kupriyanova, Jenifer
7. Martín Tapia, Inmaculada
8. Ortiz Martínez de Mandojana, Natalia
9. Rueda Manzanares, Antonio
10. Senise Barrio, María Eugenia
11. Vidal Salazar, María Dolores

ANEXO 2. RELACIÓN DE PERSONAS INVITADAS AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

1. Luque-Romero Luque, Virginia
2. Montalvo Arroyo, Sandra
3. Valbuena Hernández, Juan Pablo

